

Unidad de Acceso a la Información Pública, Ciudad Colón, a los 29 días del mes de julio del año 2020.

El 05 de noviembre del año 2019 se recibió en las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública la solicitud de información con referencia 011-2019 UAIP en la que requieren:

* Programa de proyectos, montos asignados y tiempo de ejecución.
* Programación anual de compras.
* Proyectos ejecutados en el año 2018.

-Carpetas técnicas.

-Bases de Licitación.

-Actas de acuerdo municipal del proceso de selección.

-Bitácoras del proyecto.

-Orden de inicio.

-Contrato de ejecución.

-Estimaciones y liquidación del proyecto con memoria de cálculo.

-Orden de cambio (adenda si existe).

-Actividad de control de calidad, resultados de pruebas y estudios realizados en la ejecución de proyecto.

-Fotografías del rotulo del proyecto.

-Publicación en periódicos y COMPRASAL de aviso y adjudicación.

* Sitio donde se encuentra la información oficiosa según art. 10 de la LAIP.

Resolución:

1. Admitir la presente solicitud de acceso a la información pública.

2. Requerir a la correspondiente unidad administrativa, según lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la entrega de la información solicitada o indicar si esta se encuentra sujeta a alguna clasificación, y en su caso, comunique la manera en que se encuentra disponible.

3. Entregar al solicitante vía correo electrónico la información previa solicitud del mismo.

Respuesta:

Se envió correo electrónico con la siguiente información: Con relación al numeral A: Programación de proyectos, montos asignados y tiempo de ejecución. El art. 74 de la Ley de Acceso a la Información Pública en su literal b: “Cuando la información se encuentre disponible públicamente” deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentra la información. En base a lo anterior usted puede consultar en la dirección [www.colon.gob.sv](http://www.colon.gob.sv), entrar en transparencia municipal, luego en la pestaña de transparencia se presenta una serie de apartados, ubicarse en el apartado 1-14 LISTADO DE OBRAS encontrará una matriz que está estructurada de conformidad a lo requerido por el Instituto de Acceso a la Información Pública donde se detalla: correlativo, nombre de la obra, fecha, ubicación, costo total, fuente de financiamiento, tiempo de ejecución, ejecutor, supervisor, funcionario responsable, forma de pago y garantías.

En dicho apartado encontrará información adicional a montos asignados y tiempos de ejecución, don su correlativo es la programación en que fueron realizados de acuerdo a las necesidades del municipio.

Con relación al numeral D: Sitio donde se encuentra la información oficiosa según art. 10 de la LAIP: [www.colon.gob.sv](http://www.colon.gob.sv) entrar a transparencia municipal se presentan los diversos apartados que contiene la información oficiosa; sitio que está diseñado de acuerdo a los requerimientos del IAIP. Apartado sujeto a auditorias en 2 ocasiones.

Para el caso de proyectos y montos ejecutados en el año donde se pedía los documentos que lo complementan: Se traslado dicho requerimiento a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. Tomando en cuenta la base la respuesta de la Unidad Administrativa así como también el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública que entre otras cosas le da facultades a la unidad de que comunique al oficial de información la manera en que se encuentra disponible la información y el artículo 59 del reglamento de la misma ley que manifiesta: La solicitud de información podrá responderse vía correo electrónico cuando el solicitante así lo solicita y la capacidad del ente obligado así lo permita.

En consecuencia de lo anterior, se solicitó de la manera más atenta que haga uso de otro medio diferente a la vía de correo electrónico para acceder a la información peticionada dentro de los que la ley faculta ya que por este medio se dificulta la transferencia. Se anexa la respuesta de la Unidad y un informe de capacidad de internet institucional proporcionado por la Unidad de Informática.